

Cir.: N°01/2024

Ant.: INICIO AÑO ESCOLAR 2024 Mat.: SALUDO DE BIENVENIDA

De: Varinia Parga Rodríguez

Director Docente Colegio San Miguel de Los Andes

A: Comunidad Educativa

Fecha: 01 de Marzo de 2024

A nuestra Comunidad Educativa:

A todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa, les damos la más cordial Bienvenida a este nuevo Año Escolar en nuestra Institución: *Colegio San Miguel de Los Andes*.

Para la Corporación Educacional San Miguel de los Andes, generar un Proyecto Educativo, que permita a nuestros estudiantes desarrollar sus potencialidades desde la Pedagogía del Amor, esa que reconoce en cada uno de nuestros estudiantes su individualidad, haciendo que la educación sea una herramienta poderosa para lograr los sueños que tienen los padres, madres y apoderados, que año a año nos han confiado la educación de sus hijos e hijas.

En una sociedad donde las demandas sociales marcan la Agenda Política, no podemos desaprovechar las valiosas oportunidades que hoy ofrece el Sistema Educacional para brindar a todos y cada uno de nuestros estudiantes las oportunidades para crecer como personas y ser ciudadanos dignos de la confianza de sus pares, y modelos de vida para todos los que nos reconocen como estudiantes, exalumnos, padres, madres, apoderados, docentes y asistente de la educación de ésta institución.

Todo el trabajo desarrollado post pandemia, se sustenta en la confianza mutua entre nuestro colegio y la Comunidad Escolar, en base a principios y valores que nos llevan a cumplir metas y objetivos que no siempre son fáciles de conseguir, la convicción y determinación en los propósitos son claves para lograr el tan anhelado trabajo, ya sea en nuestra vidas personales, a nivel de nuestras familias o como sociedad.

La confianza de todos y cada uno de ustedes, en la trayectoria de nuestro colegio, nos dan la certeza que hemos desarrollado un trabajo consciente en pro de la EDUCACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES, a lo largo de estos 38 años y no queremos claudicar en este afán, por lo que necesitamos de <u>todos los actores del proceso de enseñanza-aprendízaje para fortalecer nuestro proyecto educatívo y ver crecer a más y más generaciones, al alero de los valores de: amor, solídaridad, honestidad, verdad, responsabilidad, orden, integridad, autodisciplina, lealtad, respeto, pulcritud y trabajo, que día a día debemos considerar en nuestro quehacer educativo como docentes y como familias.</u>

Para ello es importante programar nuestras actividades académicas en base al Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableciendo un riguroso Plan de Trabajo que dará vida en las actividades de aula que a diario realizaremos como institución.

Deseándoles a todos y cada uno de ustedes un excelente año escolar, les saluda.

Varinia Parga Rodríguez Director Docente

Por medio de la presente hacemos llegar a Uds., algunas informaciones generales que nos permitirán un mejor trabajo escolar, para el presente año:

1.- HORARIOS

Cursos sin JEC

Jornada	Cursos	Hora de Ingreso	Hora de salida
Mañana	Prekinder A - Kínder A	08:30	12:30
	1° A - 2° A	08:00	13:00
Tarde	Prekinder B - Kínder B	14:00	18:00
	1° B - 2° B	14:00	19:00

El Horario de JEC: 3° Básico a IV Medio, rige a contar del Lunes 05 de Marzo hasta el 11 de Diciembre, 2024(*)

De acuerdo a Plan de Estudio

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00/09:30					
09:45/11:15					
11:30/13:00					
13:00 a 13:50	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
14:00/15:30					GPT
15:45/17:15	Taller N1	Taller N2	Taller N3	Taller N4	GPT
	(3° - 4° Año)	(5° - 6° Año)	(7° - 8° Año)	(I – II Medio)	

2. CALENDARIO ESCOLAR TODOS LOS CURSOS

Inicio 01 de Marzo - Término 11 de Diciembre

Vacaciones de Invierno

19 de Junio al 05 de Julio (Agenda Escolar)
Vacaciones de Fiestas Patrias

16 al 20 de Septiembre (Agenda Escolar)

XXXVIII Aniversario 27 de Septiembre

3.- PLANES MENSUALES DE TRABAJO Y USO DE AGENDA ESCOLAR

Todas las actividades de nuestra institución están PLANIFICADAS de acuerdo a criterios pedagógicos, y tienden a dar continuidad en el tiempo al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Por lo que deben ser revisados tanto por los estudiantes como por sus apoderados, <u>EN FORMA DIARIA EN LA AGENDA ESCOLAR</u> para facilitar el trabajo en aula y aunar esfuerzos por el logro de los objetivos del Proyecto Educativo (PEI)

4.- USO DEL UNIFORME ESCOLAR: PRESENTACION PERSONAL

Prekinder y Kinder Buzo Institucional, con polera Institucional, delantal rosado las niñas y cotona beige los varones.

<u>De 1º Básico a IV Medio: TODA LA SEMANA con Uniforme Oficial (Damas falda – Varones Pantalón Gris / Polera Institucional o Blusa- camisa blanca con corbata, calceta azul y zapato negro)</u>

* Clases de Educación Física y Talleres, con Buzo Institucional: Polera Institucional, zapatilla blanca.(Zapatilla de Educación Física, sin colores, luces y adornos)

De acuerdo a Reglamento Interno, velando por la salud e integridad física de los estudiantes, están prohibidos el uso de aros colgantes, collares, trenzas Bahianas (con piedras, mostacillas u otras), pulseras metálicas y anillos. Estos serán retirados por Inspectoría, siendo devueltos sólo al apoderado.

VARONES Y DAMAS: CORTE DE PELO Y PEINADOS FORMAL.(Sin trenzas, tintes, ni adornos de colores) Lo cual tiene carácter de obligatorio para todos los estudiantes, sin excepción. (Referencia: Circular N° 11/2016, de la Superintendencia de Educación en la que expresa la obligación de los padres de hacer cumplir el Proyecto Educativo del Establecimiento y sus Reglamentos)

5- DEL INGRESO Y RETIRO DE LOS ALUMNOS:

El Ingreso y salida de los alumnos de Enseñanza Básica y Enseñanza Media es por la PUERTA PRINCIPAL (COCHOA #0983)

Los alumnos que se transporten en Furgones Escolares deberán llenar una FICHA DE EMPADRONAMIENTO, del vehículo y de su chofer en Inspectoría, para mayor control y seguridad de los éstos, entre el 04 de Marzo y el 22 de Marzo,2024

Los alumnos y alumnas de Prekinder y Kinder, hacen su ingreso y salida del Colegio por calle COCHOA #0983, haciendo entrega a la Educadora de Párvulos de la Tarjeta de Identificación del alumno donde se consignan los antecedentes del apoderado responsable del retiro del alumno.

6.- COLACIONES y ALMUERZO:

El Colegio cuenta con:

Comedor habilitado para la colación y almuerzo de los alumnos, por lo que <u>se solicita a los</u> <u>apoderados hacer llegar</u> <u>los Termos al Ingreso de la Jornada,</u> para su posterior entrega a los alumnos (Debidamente identificados).

Patio de Comidas (2° Piso) habilitado con mesas y bancas para estudiantes de 7° Básico a IV° Medio.

El Ingreso de Apoderados para apoyar la colación de los niños debe ser autorizado por Inspectoría, entregándosele al apoderado una pechera institucional que lo identifique dentro del Establecimiento por parte de Inspectoría.

NO SE CALENTARÁN COMIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO, NI SE PERMITIRÁ EL CONSUMO DE ALMUERZOS EN LAS SALAS DE CLASES.

EL TIEMPO DE ALMUERZO ES <u>DE UNA HORA CRONOLÓGICA</u> (13:00 A 14:00 HRS.), POR LO QUE SE REFORZARÁN LAS RUTINAS DE CONSUMO DE ALIMENTOS E HIGIENE PERSONAL (LAVADO DE DIENTES) Y RECREACIÓN, siendo responsabilidad de los padres y apoderados velar porque sus hijos e hijas cuenten con los materiales mínimos para estos fines. (Individual marcado, servilleta o toalla nova, cucharas/cuchillos/tenedor, vaso, cepillo de dientes, pasta de dientes y toallas)

7.- ATENCIÓN DE APODERADOS:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
Secretaría	10:00- 14:00	08:30– 14:00	08:30– 14:00	08:30– 14:00	08:30– 14:00		
	15:30– 17:00	15:30– 17:00	15:30– 17:00	15:30– 17:00	No hay atención de público		
Inspectoría	10:00– 12:00	10:00– 12:00	10:00– 12:00	10:00– 12:00	10:00- 12:00		
	14:30– 17:00	14:30– 17:00	14:30– 17:00	14:30– 17:00	14:30– 17:00		
DIRECCION	Por citación	De acuerdo a Citaciones y/o Solicitudes del Apoderado, mediante comunicación escrita en la Agenda Escolar o correo electrónico y/o llamada telefónica a la Secretaria Sra. Pía Mundy					
Coordinaciones							
Académicas							
ORIENTACION							
Horario de Entrevista	as con Docente	De acuerdo a Horario del Docente, se informará en la Reunión del Mes de Marzo.					

8.- LISTAS DE ÚTILES Y MATERIALES DE TRABAJO:

Los útiles escolares deberán ser adquiridos durante el año escolar, de acuerdo a los requerimientos pedagógicos de cada curso y nivel. No habrá listas de útiles escolares predeterminadas por el colegio.

La reutilización de cuadernos, lápices, block, entre otros permiten apoyar la economía familiar y proteger el planeta. TODOS LOS ÚTILES ESCOLARES Y PRENDAS DE VESTIR DEBEN SER MARCADOS EN FORMA VISIBLE. LAS LISTAS DE ÚTILES SUGERIDAD POR CADA PROFESOR, DEBEN SER SOLICITADAS AL PROFESOR JEFE EN LA REUNIÓN DE APODERADOS DEL MES DE MARZO 2024, POR PARTE DEL APODERADO.

9. ASISTENCIA A REUNIONES DE APODERADOS:

Las reuniones de Apoderados de los Subcentros (Cursos), se establecen en el Plan Anual Operativo, siendo obligatoria la asistencia del apoderado o un adulto responsable.

Las REUNIONES DE APODERADOS están calendarizadas en la Agenda Escolar, lo que permite a los padres, madres, y apoderados organizar sus tiempos, y dar cabal cumplimiento a esta responsabilidad, contraída con sus hijos y con el colegio SMDLA.

10.- USO DE CELULARES AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

El uso de celulares en horas de clases interfiere el trabajo del estudiante y de sus compañeros, por lo que se agradecerá a los padres, madres y apoderados conversar con sus hijos/as sobre las restricciones a su uso, y los perjuicios que tiene un mal uso de estos dentro del establecimiento, debiendo cada Profesor Jefe publicar en el Libro de Clases los acuerdos tomados como curso para su uso, bajo firma de los Padres y Apoderados en la 1ª Reunión del Año Escolar.

Prohibiéndose todo tipo de grabaciones que dañen la honra y buena convivencia al interior del establecimiento en la que se vean involucrados estudiantes, docentes, asistentes de la educación o apoderados.

Agradeciendo su valioso apoyo en este año escolar, les saluda atte.

Varinia C. Parga Rodríguez Director Docente

La colilla firmada de la presente Circular, certifica que el Apoderado toma conocimiento de las informaciones generales del Establecimiento, debiendo hacer devolución de ésta al PROFESOR JEFE, en el plazo de máximo de 48 hrs., a contar de la recepción del presente documento **TOME CONOCIMIENTO:** Nombre del alumno: _____ Curso: ____ Circular N° 01/2024 Materia: BIENVENIDA AÑO LECTIVO 2024 FIRMA DEL APODERADO: COLEGIO SAN MIGUEL DE LOS ANDES La colilla firmada de la presente Circular, certifica que el Apoderado toma conocimiento de las informaciones generales del Establecimiento, debiendo hacer devolución de ésta al PROFESOR JEFE, en el plazo de máximo de 48 hrs., a contar de la recepción del presente documento TOME CONOCIMIENTO: Nombre del alumno: _____ Curso: _____ Circular N° 01/2024 Materia: BIENVENIDA AÑO LECTIVO 2024 FIRMA DEL APODERADO: